

**HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 353**

Correspondiente a la sesión ordinaria del 20 de noviembre de 2008.

Presidencia del señor Vicedecano, Abog. Vicente Santos ATELA  
Secretaria de Asuntos Académicos, Abog. Rita GAJATE

**CONSEJEROS PRESENTES**

**Por el Claustro de Profesores**

Abog. Vicente Santos ATELA  
Abog. Claudio Alejandro CASTAGNET  
Abog. Bruno Manuel TONDINI  
Abog. Fabián SALVIOLI  
Abog. Sanina PODREZ YANIZ (suplente)  
Abog. Sergio DELUCIS (suplente)

**Por el Claustro de Graduados**

Abog. Federico AYLLON  
Abog. Natalia PÉREZ

**Por el Claustro de Estudiantes**

Srta. Paula CANEVELLO  
Srta. Casandra MALDONADO  
Sr. Federico PÉREZ AZNAR  
Sr. Augusto PAULUS (suplente)

**Por el Claustro No Docente**

Sra. Elisa DUGGINI

**CONSEJEROS AUSENTES**

**Por el Claustro de Profesores**

Abog. Ángel Eduardo GATTI (c/aviso)  
Abog. Félix LOÑ (c/aviso)

**Por el Claustro de Estudiantes**

Sr. Franco DE CICCIO (c/aviso)



## ÍNDICE

<b>PUNTO 1.-</b>	Aprobación de solicitud de tratamiento sobre tablas.- .....	2
<b>PUNTO 2.-</b>	Conocimietno del informe del señor Decano. ....	2
	2.1) <i>Inscripción para ingresantes al Ciclo Lectivo 2009.</i> -.....	2
	2.2) <i>Calendario académico 2009.</i> -.....	2
	2.3) <i>Convenios de pasantías y becas para estudiantes.</i> - .....	3
	2.3) <i>Visita de profesores extranjeros para actividades de Postgrado.</i> - .....	3
	2.4) <i>Actividades para el Bicentenario.</i> -.....	3
	2.5) <i>Congresos y jornadas.</i> - .....	4
	2.6) <i>Cursos intensivos de verano UNLP - Universidad Complutense de Madrid.</i> -.....	4
	2.7) <i>Pasantías para estudiantes en el Poder Judicial.</i> -.....	5
	2.8) <i>Elecciones del Claustro de Estudiantes.</i> - .....	5
	2.9) <i>IV Congreso de Relaciones Internacionales.</i> - .....	5
	2.10) <i>Convenio con el Instituto Paulista, de Brasil.</i> -.....	6
	2.11) <i>Jubilación del Sr. Edgardo Casagrande.</i> - .....	6
<b>PUNTO 3.-</b>	Consideraciones de los señores consejeros.-.....	6
	3.1) <i>Jornadas y Congreso.</i> -.....	6
	3.2) <i>Resultados del Curso de Adaptación Universitaria 2008.</i> -.....	7
<b>PUNTO 4.-</b>	Aprobación del Acta N° 351.- .....	17
<b>PUNTO 5.-</b>	Rechazo de la impugnación del Abog. Rodolfo Spaventi, en el concurso para proveer 2 cargos de JTP rentados, 2 Ayudantes de Primera Categoría rentados y 2 ad honórem para la cátedra 2 de Introducción a la Sociología. (Expte. 400-5547/08 Cde. 1).-.....	17
<b>PUNTO 6.-</b>	Rechazo de la impugnación del Abog. Fernando Thill, en el concurso para proveer 1 cargo de JTP rentado, 1 Ayudante de Primera Categoría Rentado y 2 ad honórem para la cátedra 1 de Derecho Agrario. (Expte. 400-5611/08 ).-.....	18
<b>PUNTO 7.-</b>	Aprobación de reválida de título del Abog. Diego Mario Dujmovic. (Expte. 100-5010/06).-.....	19
<b>PUNTO 8.-</b>	Aceptación de la renuncia de la Dra. Susana M. D. Yaltone como profesora adjunta ordinaria -con dedicación simple- de la cátedra 2 de Derecho Penal I. E/. (Expte. 400-5756/08).-.....	19
<b>PUNTO 9.-</b>	Aceptación de la renuncia del Abog. Julián Portela como jefe de trabajos prácticos interino ad honórem de la cátedra 3 de Derecho Constitucional. (Expte. 400-5606/08).-.....	20
<b>PUNTO 10.-</b>	Designación del Abog. Juan I. Miranda como secretario interino del Instituto en Integración Latinoamericana. (Expte. 400-3949/07).- .....	21
<b>PUNTO 11.-</b>	Aprobación de cambio de nombre de becas de iniciación en la investigación por “Estímulos a la Iniciación en la Investigación Científica”. (Expte. 400-4890/08).-.....	21
<b>PUNTO 12.-</b>	Conocimietno de la donación de la Editorial Ciudad Argentina a la Biblioteca de esta Casa. (Expte. 400-4969/08).-.....	22
<b>PUNTO 13.-</b>	Conocimiento que los días 23 y 24 de octubre se comenmoraon los 25 años de la restauración democrática en la Argentina. (Expte. 400-4866/08 Cde. 1).-.....	22
<b>PUNTO 14.-</b>	Tratamiento conjunto de expedientes.- Designaciones en el Postgrado.- .....	23
<b>PUNTO 15.-</b>	Aprobación de incluir en el sistema de créditos, el curso “El Agua”. (Expte. 400-4739/07).- ....	23
<b>PUNTO 16.-</b>	Tratamiento conjunto de expedientes.- Planes de tesis y designación de directores.- .....	24
<b>PUNTO 17.-</b>	Tratamiento conjunto de expedientes.- Designación de jurados de tesis.-.....	25
<b>PUNTO 18.-</b>	Tratamiento conjunto de expedientes.- Inscripciones al Doctorado en Relaciones Internacionales.- .....	27
<b>PUNTO 19.-</b>	Aprobación de equivalencia solicitada por Miguel A. Pérez, de la Maestría en Ciencia Política. (Expte. 400-5695/08).-.....	27
<b>PUNTO 20.-</b>	Aprobación de eximir de cursar al Abog. Sergio Palacio en la materia “Metodología de Investigación”, del Doctorado en Ciencias Jurídicas. (Expte. 400-5253/08).- .....	28
<b>PUNTO 21.-</b>	Concesión de la mención Cum Laude a la tesis doctoral del Dr. Eduardo L. Tinant. (Expte. 400-5297/08).- .....	29
<b>PUNTO 22.-</b>	Designación de la Dra. Olga Salanueva como directora de Maestría en Sociología Jurídica. Aprobación de corrección de nombre de asignturas de la citada maestría. (Expte. 400-36.917/03).- .....	30
<b>PUNTO 23.-</b>	Aprobación de incluir los seminarios y asignaturas de la Maestría en Derechos Humanos en el sistema de créditos. (Expte. 400-5991/08).-.....	31
<b>PUNTO 24.-</b>	Aprobación de validez curricular de seminario de grado para los alumnos que participaron en la VI Competencia local de Derechos Humanos y las que se realicen en el futuro. (Expte. 400-5992/08).- .....	31
<b>PUNTO 25.-</b>	Consideración en comisión de la propuesta del consejero Pérez Aznar para que el HCA declare el compromiso de que continúe abierta y en funcionamiento pleno la Guardería de la Facultad durante el año 2009. (Expte. 400-5943/08).-.....	32



- En la ciudad de La Plata, a veinte de noviembre de dos mil ocho, a las 18, dice el

Sr. VICEDECANO.- Queda abierta la sesión.

**PUNTO 1.- SOLICITUD DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS.-**

Sr. VICEDECANO.- Hay una solicitud de tratamiento sobre tablas planteada por la bancada estudiantil. Para que la fundamente, tiene la palabra el consejero Paulus.

Sr. PAULUS.- El pedido es para considerar sobre tablas un repudio al recorte de facultades que ha hecho el Procurador General de la Nación al Fiscal de Investigaciones Administrativas.

Nos disculpamos por plantear sobre tablas este tema, pero no hubo tiempo de tratarlo en las comisiones.

Sr. VICEDECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el tratamiento sobre tablas del asunto citado.

- Se aprueba por unanimidad.

**PUNTO 2.- INFORME DEL SEÑOR DECANO.**

**2.1) Inscripción para ingresantes al Ciclo Lectivo 2009.-**

Sr. VICEDECANO.- Está abierto el período de inscripción para ingresantes al ciclo lectivo 2009, el plazo comprende desde el 17 del corriente hasta el 19 de diciembre.

Nuevamente, por el esfuerzo del Departamento Alumnos y el CESPI - autoridad informática de la Universidad- se permite agilizar el trámite de inscripciones a través del sistema SIPU, que se implementó en la edición anterior, con el fin de descongestionar la ventanilla de atención; se hace una preinscripción vía electrónica, los aspirantes imprimen el formulario completo y concurren a ventanilla acompañando las fotos, el título o el certificado de título en trámite y fotocopia del documento de identidad.

En estos pocos días que llevamos de actividad, hay aproximadamente 350 aspirantes inscriptos, se está haciendo a buen ritmo.

En consideración.

- Se toma conocimiento.

**2.2) Calendario académico 2009.-**

Sr. VICEDECANO.- Habrán podido observar en la página web de la Facultad que ya está el calendario académico para el primer cuatrimestre de 2009.

Las clases para las materias cuatrimestrales comenzarán el 9 de marzo y terminarán el 27 de junio. Todo lo vinculado al régimen de cuatro materias para

los ingresantes a primer año comenzará una semana después, desde el 16 de marzo hasta el 4 de julio. Y los cursos preevaluativos comenzarán el 23 de marzo.

En consideración.

*- Se toma conocimiento.*

### 2.3) Convenios de pasantías y becas para estudiantes.-

Sr. VICEDECANO.- Se mantuvieron algunos convenios y se suscribieron otros que tienen beneficios para el estudiantado.

El último que firmaron el señor Decano y el titular de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, licenciado Santiago Montoya, es un convenio marco para pasantías destinadas a alumnos avanzados de la carrera de Abogacía. Actualmente, por ese acuerdo, se están capacitando aproximadamente cien estudiantes, con posibilidades de tener su primer empleo en el ARBA

También se suscribió un convenio marco con la Universidad del País Vasco, en el que se conceden dos becas para estudiantes a fin de que puedan viajar durante el ciclo lectivo 2009.

En consideración.

*- Se toma conocimiento.*

### 2.3) Visita de profesores extranjeros para actividades de Postgrado.-

Sr. VICEDECANO.- En el marco de un curso de postgrado vinculado a la actividad de la doctora Gajate como profesora de Economía Política, se recibió la visita del Decano de la Facultad de Derecho de Bari y de Roma III, Italia.

Para el Instituto de Cultura Jurídica vinieron autoridades de la Facultad de Criminalística de Venezuela.

En consideración.

*- Se toma conocimiento.*

### 2.4) Actividades para el Bicentenario.-

Sr. VICEDECANO.- El señor Decano ha estado trabajando con relación a las actividades académicas de cara al Bicentenario de nuestro país. Él ya ha informado que la Universidad Nacional de La Plata fue designada por el Gobierno Nacional como la universidad pública para llevar adelante las actividades universitarias en el marco de ese acontecimiento histórico.

A tal efecto, el señor Decano mantuvo una entrevista con los profesores extraordinarios y ex decanos de esta Facultad, para planificar con ellos en una especie de consejo de notables -se lo puede denominar así por ser las personas de mayor reconocimiento académico que tenemos en la Facultad- distintas actividades a realizar, ya sean jornadas, conferencias, disertaciones y hasta una publicación específica.

Se avanzará en ese tema y oportunamente les informaremos cuáles serán las actividades que se desarrollarán.

En consideración.

*- Se toma conocimiento.*

## 2.5) Congresos y jornadas.-

Sr. VICEDECANO.- Se realizaron múltiples actividades a través de congresos y jornadas.

Sé que puedo omitir alguna involuntariamente, pero quiero destacar básicamente aquellas en las que tuve alguna participación. Una implicó recibir a los profesores de Derecho Penal del país para el VIII Congreso Nacional de Profesores de Derecho Penal que se realizó en esta Facultad, que tuvo una importante repercusión y mucha trascendencia por los académicos que nos visitaron de esa disciplina.

Como el mes pasado, particularmente el 30 de octubre, se celebraron los veinticinco años de la recuperación de la democracia en la Argentina, el Instituto de Derecho Constitucional y Político, que dirige el doctor Mayón, organizó dos jornadas a las cuales se denominaron "Presupuestos de la Democracia", a las que asistieron distintos especialistas del país en Derecho Constitucional y Derecho Político. No sólo una celebración por el vigésimo quinto aniversario del advenimiento de la democracia, sino que trató cómo se puede perfeccionar el sistema de participación democrático en la Argentina y la trascendencia que deberían tener los institutos de democracia semidirecta en la Argentina.

*- Se incorpora la consejera Podrez Yaniz.*

Sr. SALVIOLI.- Fue una jornada excelente.

Sr. VICEDECANO.- Ese evento sirvió también para homenajear al doctor Linares Quintana. Si bien no estuvo físicamente, envió una nota de salutación y de agradecimiento, y se comprometió a mantener vinculaciones con la Facultad a pesar de las limitaciones propias de su edad.

Sra. SECRETARIA.- Tiene cien años y anunció la salida de su próximo libro.

Sr. VICEDECANO.- Así es, el que escribió el año pasado.

En consideración.

*- Se toma conocimiento.*

## 2.6) Cursos intensivos de verano UNLP - Universidad Complutense de Madrid.-

Sr. VICEDECANO.- Está abierta la inscripción para los cursos intensivos de verano que se dictan en el marco del convenio entre la Universidad Nacional de La Plata y la Universidad Complutense de Madrid.

Nuestra Facultad logró acreditar dos cursos, uno de Derecho de Autor y Propiedad Intelectual, a cargo de la profesora Susana Tabieres, y otro del Instituto de Relaciones Internacionales, a cargo del profesor Norberto Consani, que se denomina "Norte y Sur: cara y cruz de la cooperación internacional".

De esta manera la Facultad mantiene el vínculo bilateral con la Universidad Complutense de Madrid.

Los cursos se realizarán en febrero de 2009.

En consideración.

*- Se toma conocimiento.*

#### **2.7) Pasantías para estudiantes en el Poder Judicial.-**

Sr. VICEDECANO.- En la página web de la Facultad ya figura que está abierta la inscripción para acceder a las pasantías para estudiantes en el Poder Judicial.

Hay una gran demanda del Poder Judicial, fundamentalmente en lo que son los departamentos judiciales de Junín, San Isidro, Quilmes y La Plata, para los distintos fueros: Civil y Comercial, Penal, Laboral y Contencioso Administrativo.

En consideración.

*- Se toma conocimiento.*

#### **2.8) Elecciones del Claustro de Estudiantes.-**

Sr. VICEDECANO.- El 5, 6 y 7 de este mes se realizaron las elecciones del Claustro de Estudiantes y transcurrieron con absoluta normalidad. Hubo una gran afluencia de alumnos.

Para representantes al Consejo Académico y al Consejo Superior, la mayoría la obtuvo la agrupación Franja Morada Renovación, y la minoría el Movimiento Independiente Universitario, MIU. De esta manera, se mantendrá la distribución actual de la bancada estudiantil pero con las siguientes personas: Casandra Maldonado, que fue reelecta, Luis María Nielsen y Gerardo Campioglio, por la agrupación Franja Morada Renovación, y el señor Facundo Ferrari, por el MIU.

En consideración.

*- Se toma conocimiento.*

*- Se incorporan los consejeros Castagnet y Tondini.*

#### **2.9) IV Congreso de Relaciones Internacionales.-**

Sr. VICEDECANO.- La señora Secretaria les comentará una información que nos llegó recién.

Sra. SECRETARIA.- Nos acaban de acercar el material referente a que los días 26, 27 y 28 de noviembre se realizará el IV Congreso de Relaciones Internacionales, en la Facultad, que coincide con las VII Jornadas de Medio Oriente.

Tenemos acá dos carpetas completas con horarios y demás información que ponemos a disposición de los demás consejeros.

Sr. SALVIOLI.- Pido la palabra.

No sé si se ha declarado de interés académico este congreso, en caso de no haberse hecho, quizás podríamos incorporar el tratamiento sobre tablas de tal declaración.

Sr. CASTAGNET.- Me parece que hace rato el doctor Consani pidió la declaración de interés académico, para incluirla en la difusión.

Sr. VICEDECANO.- Verificaremos el dato.

En consideración.

*- Se toma conocimiento.*

#### 2.10) Convenio con el Instituto Paulista, de Brasil.-

Sra. SECRETARIA.- En el marco del convenio firmado con el Instituto Paulista, de Brasil, el año próximo vendrán sesenta brasileños a hacer el Doctorado. Son sesenta los que vinieron con toda la documentación, lo cual es muy auspicioso para nuestro Doctorado en particular y el Postgrado en general.

Sr. VICEDECANO.- En consideración.

*- Se toma conocimiento.*

#### 2.11) Jubilación del Sr. Edgardo Casagrande.-

Sr. VICEDECANO.- Un tema que no puedo dejar de adelantarles es que a partir del 1º de noviembre renunció para jubilarse, el señor Edgardo Casagrande, secretario de Coordinación y Ejecución. Sin lugar a dudas, la Institución sufre una gran pérdida con este alejamiento.

En consideración.

*- Se toma conocimiento.*

### **PUNTO 3.- CONSIDERACIONES DE LOS SEÑORES CONSEJEROS.-**

#### 3.1) Jornadas y Congreso.-

Sr. SALVIOLI.- Pido la palabra.

Es para informar de dos actividades en las cuales el señor Decano ha participado.

En primer lugar, la Asociación Española sobre el Derecho Internacional de los Derechos Humanos eligió al Instituto a mi cargo para realizar una jornada con personas expertas; vinieron personas de doce países para hablar sobre el derecho humano a la paz, con el fin de impulsar en las Naciones Unidas el reconocimiento

de la paz como un derecho humano. Lo comento porque se realizaron reuniones regionales en varios lugares del mundo y para la de Sudamérica se eligió a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Fue muy exitosa y se está elaborando la declaración final sobre la base de la desgrabación de las exposiciones, la cual haré llegar al Consejo Académico.

En segundo lugar, posteriormente a ese encuentro se realizó el Congreso Internacional de Derechos Humanos, que inauguró el señor Decano, al que asistieron expositores de nuestro país y del extranjero. Fue muy auspicioso y se desarrolló con bastante normalidad en el Aula Magna, a pesar de las dificultades que surgieron por realizarse al mismo tiempo que las elecciones estudiantiles y que en ese sector la Facultad de Psicología había armado los cuartos oscuros.

La conferencia final del congreso la dio el doctor Abramovich, que es integrante de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; también estuvieron Mónica Pinto y Carlos Villán Durán, quien es presidente de la Asociación Española para el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Sr. VICEDECANO.- En consideración.

*- Se toma conocimiento.*

### 3.2) Resultados del Curso de Adaptación Universitaria 2008.-

Sra. PODREZ YANIZ.- Pido la palabra.

Quiero dejar una inquietud al Consejo Académico y al señor Decano, para un tratamiento futuro, no para considerarla ahora.

Me gustaría que se hiciera una evaluación respecto de los resultados que produjo en los alumnos el curso de ingreso a la carrera de grado durante el corriente año. Esto lo planteo en virtud de que los profesores de primer año nos hemos reunido y advertimos que el rendimiento de los alumnos es por demás pobre. ¿Se está previendo una modificación para el curso del año que viene?, porque en la página web de la Facultad y por mail ya se está convocando a profesores para el curso.

Sr. VICEDECANO.- Es para capacitarlos.

Sra. PODREZ YANIZ.- Pero primero hay que aprobar el curso de ingreso, por una cuestión de procedimiento, y antes habría que ver qué pasó con el de este año, porque los resultados de las cursadas son alarmantes, el nivel académico del ingresante es terrible, cada día, cada año es peor.

Esto la Facultad lo tiene que tener en cuenta como prioridad, ver qué es lo que se puede hacer para modificar en algo la situación por la que determinados alumnos ocupan bancos que permanentemente se van y, además, no hacen el mínimo esfuerzo para estudiar, que es lo más triste, porque no es que no pueden o no tienen capacidad para estudiar, no lo hacen.

*- Se incorpora el consejero Pérez Aznar.*

**Sr. VICEDECANO.-** Será tenido en cuenta y en las próximas reuniones de las comisiones se tratarán tanto el informe del curso 2008 como el proyecto para 2009.

Sería bueno que todos podamos hacer un aporte para mejorar. Por ejemplo, hay deserción pero ¿cómo evitarla y al mismo tiempo lograr calidad?, con lo cual volvemos a discutir lo de siempre en este Consejo Académico: cuáles son los parámetros de ingreso y, a su vez, qué estándares se pretenden alcanzar a la hora de evaluar, ambos no son incompatibles pero deben estar en un cierto equilibrio.

**Sra. PODREZ YANIZ.-** No quiero tratarlo ahora pero sí dejarlo planteado como inquietud para una próxima reunión.

**Sr. VICEDECANO.-** Esa es una de las próximas actividades que tendremos en las comisiones y el Consejo Académico, porque también nos preocupa el nivel de deserción ya que, por lo que sucedía hace un tiempo, uno pensaba que el mecanismo más adecuado de retención y de darle continuidad era el régimen de cuatro materias, es decir, asegurarle al ingresante que curse las cuatro materias de primer año, pero pareciera que hoy eso no es suficiente.

**Sra. PODREZ YANIZ.-** Hay que hacer algo más.

**Sr. VICEDECANO.-** Tenemos que buscar una situación que mejore ese régimen. Hoy por hoy nos tenemos que preguntar por qué el estudiante, teniendo la posibilidad de cursar regularmente y contar con el docente al alcance de la mano, no se siente estimulado y no cumple con los contenidos mínimos.

Y esto no sólo lo ven los profesores de primer año sino también otros de los años posteriores.

**Sra. DUGINI.-** Tampoco van a la Biblioteca.

**Sr. CASTAGNET.-** Pido la palabra.

Junto con profesores de años superiores de la carrera comparto la preocupación expresada por la consejera Podrez Yaniz, que la vive como profesora de una materia de primer año, porque vemos que esta situación de deterioro es general y empieza a proyectarse en los alumnos que superan primer y segundo años, arrastrando déficits de formación que son muy graves.

Esas falencias a veces no son estrictamente superables desde lo que podríamos llamar el perfeccionamiento técnico desde la óptica del Derecho, hay un problema estructural que nace con la propia formación cultural general, los hábitos de estudio, el nivel de exigencia, en fin, con toda una serie de situaciones que son bastantes complejas, acerca de las cuales tendríamos que esforzarnos para analizarlos críticamente y no parcializarlos a una etapa previa -no obstante que sea clave- porque no se agota allí, es el punto de partida.

Hace unos instantes, antes de entrar a esta sesión, conversábamos informalmente algunos colegas y un profesor de las últimas materias, de quinto

año, expresaba esta misma inquietud respecto de los futuros abogados. Entonces, no es sólo hablar de una deficiencia del pregrado o lo que era la escuela secundaria, sino que estamos viendo cómo se traslada en efecto cascada hasta los tramos finales de la carrera de grado.

Esto no es un problema exclusivo de esta Facultad, es un tema que también se está conversando en otras unidades académicas. En nuestro caso, durante los últimos años nos esforzamos para cambiar el perfil clásico que tenía, pasando de una carrera en la que el alumno avanzaba a través de exámenes en mesas libres - que muchos criticamos porque lo veíamos insuficiente y retrógrado y librado a situaciones fortuitas de alumno y profesor- a un sistema con asistencia a cursadas, con apoyatura y contacto con los profesores, lo que, prima facie, sigue siendo la solución más efectiva pero, sin embargo, no está dando todos los resultados que tendría que dar en cuanto a mejoramiento y calidad.

Justamente, creo que este es el momento para evaluar el sistema y sincerar sus dificultades y fortalezas, así como para prever y profundizar los recursos que nos lleven a obtener los resultados deseados en términos de la calidad académica que se espera de una universidad con la trayectoria que tiene nuestra Casa de Estudios.

Sr. SALVIOLI.- Pido la palabra.

Comparto lo que se está diciendo porque lo observo con muchísima preocupación en el la cátedra a mi cargo; a pesar de implementar distintas estrategias a los efectos de acompañar mejor el proceso de estudio de las y los estudiantes, me parece que necesitamos reforzar el sistema general, lo que requerirá un sinceramiento, porque hay cosas hasta esquizofrénicas en cuanto a cómo funciona y en esto todos tenemos responsabilidad. Entonces, habrá que trabajar de una manera más institucional, más armónica, buscando objetivos más concretos en relación con lo que señalaba el consejero Castagnet.

En segundo lugar, lamento no tener hoy el informe sobre el curso de ingreso de este año, ¿por qué lo digo?, porque ahora nos corre el tiempo otra vez, estamos en noviembre y queda poco lapso para trabajar sobre lo hecho. Si ese informe hubiese sido presentado en julio o agosto, hubiésemos tenido la posibilidad de trabajarlo mejor, mucho más cuando hay un responsable directo de esa función.

Por supuesto, trabajaremos en las comisiones a los efectos de darle el tratamiento que merece esta cuestión y al proyecto de curso de nivelación para 2009.

Sr. TONDINI.- Pido la palabra.

Comparto las opiniones expresadas por los consejeros. Es hora de tener el diagnóstico del curso, porque esta preocupación la planteamos no sólo respecto a las materias de primer año sino con relación a la coordinación de los contenidos de las asignaturas de diferentes años. El diagnóstico de situación nos permitirá

entender algunas cuestiones como las que planteaba el consejero Salvioli, que tienen cierta esquizofrenia en nuestra carrera.

Tal vez, el trabajo en las comisiones con una convocatoria más amplia, que abarque también a docentes de finales de la carrera y la intervención de más graduados y estudiantes, sea la manera más adecuada para ver en qué defecionamos y en qué no, ese sería el objetivo de la evaluación.

Sin lugar a dudas tendremos que pensar en una mejor coordinación de contenidos, ya que pasaron muchos años desde la aprobación del plan de estudios. Conversábamos con el consejero Castagnet y otros docentes, acerca de la dificultad para articular determinados saberes en función de la correlatividad que hoy tenemos entre materias. Indudablemente, que en algún momento nuestra carrera fuera libre y se cursara voluntariamente generó una "arquitectura" y un modo de estudio profundamente diferentes a la realidad actual. En esto coincidimos con el consejero Salvioli, con quien dictamos Derecho Internacional Público, que los alumnos abordan una materia que se nutre de contenidos de la mayoría de las asignaturas de la carrera.

Por lo tanto, propongo que este Consejo Académico en las primeras sesiones del año próximo se dé la posibilidad de discutir en una sesión especial la coordinación de estas cuestiones, más allá de las bandas horarias, porque no sólo debe haber coordinación entre cátedras para dictar una materia sino que debe haber cierta lógica para que el alumno pueda formarse y no sólo informarse.

Sr. PÉREZ AZNAR.- Pido la palabra.

El otro día estuvimos hablando en la Comisión de Enseñanza sobre lo que será el diagrama del curso de ingreso para el año que viene y el señor Vicedecano informó que estaban trabajando en el tema el encargado del área, el doctor Marucci, y la señora Secretaria de Asuntos Académicos.

Al respecto, me parece que sería interesante, y por esto lo propongo, que se trabaje con una comisión abierta, que los consejeros que tengan interés puedan volcar lo que piensan para el curso de ingreso del año que viene, teniendo en cuenta las pautas que nos impone el nuevo Estatuto, que empezará a regir desde 2009 y que, sin duda, marca un norte para los cursos de ingreso de las diferentes facultades de esta Universidad.

También creo que hay que hacer una autocrítica de lo que fue el curso de ingreso de este año, del que no tuvimos la oportunidad de hacer una evaluación y ver si hubo fallas -nosotros consideramos que sí las hubo y son mejorables-. Es esencial que se presente un informe que está siendo postergado o, si se quiere, cajoneado, pero es necesario que lo discutamos entre todos para avanzar superándonos a partir de los errores.

Tal vez se podría incluir en el orden del día de la próxima sesión. Sí habría que visualizar que si lo consideramos un tema importante, entre todos tenemos

que pensar qué mecanismos podemos usar para darnos la discusión necesaria acerca de cómo queremos que sea el curso de ingreso para 2009.

Sr. VICEDECANO.- Les aclaro que los consejeros Natalia Pérez y Pérez Aznar concurren a la reunión de la Comisión de Enseñanza. El informe del curso 2008, elaborado por el profesor Marucci, está agregado al expediente para ser consultado. No sé si el consejero Pérez Aznar pasó a retirar la copia que había solicitado, si no lo hizo, puede hacerlo en cualquier momento.

Este informe y el proyecto que se impulsa desde la Secretaría de Asuntos Académicos para 2009 se debatirán en las comisiones, junto con los proyectos que pueden presentar los consejeros, para diseñar el curso que todos consideremos mejor.

Sr. PÉREZ AZNAR.- Mi idea es que se debe dar el un informe en una sesión plenaria del Consejo Académico.

Sr. CASTAGNET.- Eso se puede determinar en las comisiones, donde están para ser analizados.

Sra. SECRETARIA.- Quiero hacer dos aclaraciones.

Con respecto al plan de estudios, que trajo a colación el consejero Tondini, me parece muy importante que ustedes conozcan algo que advertí últimamente, cuando me puse a trabajar con la documentación del plan de estudios por algunas inquietudes que tenía: no hay definición de perfil, de objetivos, de contenidos mínimos y relación entre materias, sólo están enumeradas las materias del plan aprobado en 1988.

Eso me significó una mala noticia y una buena noticia. La mala es que no tenemos el insumo básico sobre el cual trabajar. La buena es que está todo por hacer, lo que nos permite mayor flexibilidad que si tuviéramos un plan armado y debiéramos redefinir cosas ya decididas.

Al respecto, mi objetivo es plantear una convocatoria para trabajar acerca del perfil, contenidos mínimos, objetivos y demás cuestiones. En ese sentido, durante la gestión anterior se hizo una invitación a los profesores titulares para actualizar los contenidos y muy pocos lo hicieron en cuestiones procedimentales.

Y con relación al curso de ingreso, una cosa que también descubrí en estos días es que no fueron analizados los cursos 2004, 2005 y 2006, por lo cual sería interesante trabajar sobre ellos, particularmente por lo que manifestaron los consejeros acá, que las consecuencias en los alumnos se advierten en todos los años de la carrera. Por esto, reitero, sería interesante también tener en cuenta los informes de los cursos anteriores, que no fueron evaluados.

Srta. CANEVELLO.- Pido la palabra.

Para no ser repetitiva, comparto lo que dijeron los consejeros docentes y el consejero Pérez Aznar.

Creo que esto tiene que ver con la modificación que tuvo la educación media. Por desgracia la padecí desde el primer año que se implementó el

polimodal, en ninguna una materia vi completamente la Constitución Nacional y así llegue a la Facultad pero, por lo que conversé con los chicos que ingresaron posteriormente a esta carrera, esta situación se ha podido solucionar en algunos colegios, aunque el hábito de estudio no ha sido una temática profundizada en la escuela secundaria.

Haciéndome eco de las palabras del consejero Tondini, de las falencias que advierte en los alumnos que llegan a quinto año, es una cuestión más que preocupante porque, si bien el ingreso y el salto de la secundaria a la Facultad es conflictivo, más aún cuando venimos del interior y también debemos adaptarnos a vivir en esta ciudad, que ello persista en el quinto año de una carrera universitaria es un dato alarmante.

Si bien, como decía el consejero Pérez Aznar, el mes pasado votamos un nuevo Estatuto para la Universidad, donde se impone el ingreso irrestricto a todas las facultades, no podemos dejar de lado que debe haber un necesario acompañamiento en cuestiones netamente pedagógicas que no represente una restricción al ingreso y sí una apoyatura para que no se sientan frustrados al ingresar a la Facultad o vean agotadas sus expectativas al dar mal el primer examen. Hay todo un proceso de aprendizaje que lleva su tiempo y la Facultad puede brindar todas las herramientas necesarias a quienes no las tienen y ¿cómo se debería manejar esto?, yendo más allá del mes de ingreso, abarcando todo el primer año del estudiante en la Facultad.

Sra. DUGINI.- Pido la palabra.

En relación con el plan de estudios, una abogada que está haciendo la capacitación docente en la Universidad vino a la Biblioteca porque tenía como trabajo presentar el plan de estudios de su carrera, yo le di la hojita que tenemos, pregunto si era lo único que había, como estaba la fecha de aprobación por el Consejo Académico, busqué la resolución pero no había algo más, luego me dijo que lo comentó en la clase y que fue un papelón mayúsculo que faltaran tantas cosas.

Y respecto a lo que informó la señora Secretaria de Asuntos Académicos, de la disposición de la gestión anterior acerca de los programas, la misma implicaba que se hiciera una copia digitalizada para Biblioteca, para empezar con la base de datos, pero sucede que a veces cambian el programa y no la bibliografía, tenemos los programas desde 1906 y hay materias como Finanzas que tienen libros de la década el '40 y, aunque conceptualmente pueden servir, debería actualizarse.

Además, nunca pude lograr que los docentes se acerquen a la Biblioteca o envíen un mail para interiorizarse de lo que tenemos en existencia, ya que tal vez un profesor quiere el libro A y nosotros tenemos el libro B, pero el profesor no lo sabe y sigue pidiendo A y nosotros no incluimos el B, porque compramos en función de lo que dicen los programas que no actualizan su bibliografía.

Creo que debería estrecharse más la relación entre los docentes y la Biblioteca, para tener una mejor idea de lo que piden y qué les podemos ofrecer a ellos y a los alumnos. Hacemos talleres de formación de usuarios y hay alumnos de tercer año que no saben la diferencia entre legislación, doctrina y jurisprudencia.

Sra. PODREZ YANIZ.- Con lo que usted dice (*dirigiéndose a la consejera Dugini*), me tengo que suicidar.

Sr. VICEDECANO.- Por lo que se ha extendido este punto y para retomar el orden del día, cerraría la lista de oradores con los consejeros Natalia Pérez, Castagnet y Paulus.

Sra. PÉREZ (Natalia).- Adhiero a lo que dijeron los consejeros por los claustros docente y estudiantil.

En base a ello y para ser sintética, ya que es cierto, que efectivamente en la última reunión de la Comisión de Enseñanza estuvo a la vista el expediente del curso de ingreso y pude verlo, que se le agregó un informe parcial del director, mocionaría que el doctor Marucci produzca un informe final del curso 2008 y, como propuso el consejero Pérez Aznar, que se lo considere en este plenario, previo tratamiento de las comisiones, con la presencia del director para efectuarle preguntas e intercambiar diferentes ideas. Esta propuesta la hago recogiendo lo que manifestaron hasta aquí los demás consejeros.

Sr. VICEDECANO.- Dado que este tema no está en el orden del día, habría que decidir su tratamiento sobre tablas.

Sr. SALVIOLI.- Creo que no, es una moción concreta.

Sra. PODREZ YANIZ.- Lo traje como inquietud y hay una moción al respecto, habría que votarla.

Sr. CASTAGNET.- De todos modos, creo que lo que plantea la consejera Pérez no ofrece mayor dificultad en función de que ya está listo el informe.

Sra. SECRETARIA.- Hay tres informes: uno a pedido del consejero Pérez Aznar, otro del Gabinete de Orientación Educativa y otro sobre el resultado de los recuperatorios tomados.

Sra. PÉREZ (Natalia).- A los efectos de aclarar las cosas: el informe agregado a raíz del pedido del consejero Pérez Aznar es parcial y el director del curso tiene la obligación de presentar un informe final, que es a lo que me estoy refiriendo con mi moción y es conforme a la normativa que aprobamos oportunamente en este Consejo Académico.

Sr. CASTAGNET.- La idea sería que se completara ese informe parcial por parte del director del curso, una suerte de balance final de lo realizado en 2008 contemplando lo ya integrado en los dictámenes parciales.

Sra. PÉREZ (Natalia).- Seguro.

Sr. CASTAGNET.- Incluso creo que en su despacho las comisiones pueden indicar la presencia del director y del coordinador para el momento que se trate.

Sin perjuicio de eso, no veo inconveniente para que se les haga saber que es deseo del Consejo Académico que estén presentes cuando el expediente esté en condiciones de ser tratado, lo que ni siquiera es necesario votar porque es algo común en un Cuerpo como este.

Sr. SALVIOLI.- Creo entender el espíritu del planteo formulado por la consejera Pérez y es asegurar la concurrencia del director y el coordinador del curso de ingreso a las comisiones y a la sesión. Por esto, adhiero a su moción.

Sr. CASTAGNET.- Más allá de que no estamos considerando un tema del orden del día, creo que la moción puede hacerse pero entiendo que es de procedimiento más que de carácter resolutivo de una cuestión de fondo.

Sra. PODREZ YANIZ.- Exactamente.

Sr. CASTAGNET.- A lo que quería hacer referencia es a otra cuestión. Descarto que el director del curso hará el informe y comparecerá, pero hay un tema muy interesante que mencionó la doctora Gajate: el plan de estudios.

En 1988 se aprobó una modificación parcial del plan, la última de la que tengo memoria, un plan que data de 1953 y que tuvo algunos parches que se acumularon en el tiempo; durante estos años hubo materias que desaparecieron, como Derecho Industrial, y otras se incorporaron, como Introducción a la Sociología, otras pasaron de ser optativas a ser obligatorias y otras surgieron de un desdoblamiento, como Derecho Político de Derecho Constitucional y otras cambiaron de nombre, como Legislación Notarial que pasó a ser Derecho Notarial y Registral.

Tanto en 1953 como en los años siguientes, hasta la modificación de 1988, se mantuvo la misma tesitura y no se tenían en cuenta aspectos que hoy son más que necesarios -definición de perfil, contenidos, propósitos, articulaciones entre materias- para fundamentar decisiones en temas como el que estamos conversando, del ingreso, o sea, para contestar ¿a qué ingresan los aspirantes?

Como todos saben, hoy el sistema de educación superior es un continuo que comienza con el curso de ingreso, sigue con el grado y culmina con el postgrado; el grado es fundamental pero es sólo una etapa de la historia y si no tenemos hecha toda una serie de definiciones en torno a las carreras de grado, difícilmente podamos establecer otros parámetros relativos al ingreso salvo el de una simple verificación de que los alumnos sepan leer y escribir, lo cual es insuficiente. Pero tampoco sabemos cómo definir nuestra carrera más que por una simple imagen tradicional, que no deja de ser muy valiosa y de responder a un espíritu, a algo muy cotizabile como es la experiencia que todos nosotros tenemos, pero sigue sin dar respuesta a todas las definiciones clave que hoy, gracias a Dios, el desarrollo de la gestión y la administración de una carrera universitaria nos pide.

No sé si los tiempos del curso de ingreso 2009 nos alcanzarán como para poder complementar todo esto a lo que estoy haciendo referencia. Tal vez, como

nos ocurre habitualmente, lo urgente pueda más que lo importante y, quizás, lo importante en este punto es que como programa para el año que viene podamos avanzar profundamente en lo que es la definición de la carrera y todos estos aspectos.

Un tema que produce un particular escozor, que nace de la experiencia de las oportunidades frustradas, es que hace veintiocho años que pertenezco al cuerpo docente de esta Facultad y durante ese tiempo innumerables veces escuché hablar de la reforma del plan de estudios y he visto que se comenzaran las consultas, pero salvo los parches producidos de una manera casi casual, nunca se ha llegado a un resultado con el que uno pueda decir "hemos hecho una reforma profunda".

Ahora bien, hay muchas maneras que sin implicar una reforma del plan de estudios, se pueden llevar a cabo y con cierta facilidad, porque dependen de la decisión del Consejo Académico, por ejemplo, la revisión de la carga horaria, la revisión de los contenidos de las distintas materias y su articulación con los de otras, entre otros.

Hace poco, en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de La Plata, se tuvo una experiencia de hacer un nuevo plan de estudios y se advirtió que había muchas cuestiones que no necesariamente implicaban una reforma estructural, por ejemplo, que los contenidos de una materia podían darse entre dos o pasarlos de una a otra; ese tipo de modificaciones es posible simplemente con una comunicación de la decisión tomada y sin necesidad de pedir una autorización especial.

Entonces, hay un abanico de posibilidades que están en nuestras manos para cambiar algunas cuestiones que son urgentes, sin llegar a la situación óptima que podría ser la de una reforma integral del plan. Está a nuestro alcance producir una reforma de ese tipo, por supuesto, de manera consensuada con todos los sectores protagonistas del proceso educativo -alumnos, docentes, graduados y técnicos- pero, a veces, buscar lo mejor evita que podamos concretar aquello que necesitamos y está mucho más próximo a lo que podemos lograr en lo inmediato.

De tal manera que, como punto de partida, creo que sería conveniente -y esto se lo pediría a la señora Secretaria de Asuntos Académicos- se nos haga circular una suerte de memorando refrescándonos todas estas cuestiones relativas a la técnica para modificar el plan de estudios de la carrera, a fin de cristalizar en proyectos las adecuaciones que puedan realizarse y mejoren la situación actual.

Sra. PÉREZ (Natalia).- Adhiero plenamente a lo que dijo el consejero Castagnet, porque estoy totalmente de acuerdo y traslado al curso de ingreso lo de la falta de definiciones, porque me parece importante que se concrete, teniendo presente

también que en la Asamblea Universitaria todos los que estamos acá votamos una reforma acerca del ingreso.

Por eso, la definición del curso de ingreso que nos demos necesariamente implicará analizar todo esto y las falencias y virtudes que tuvieron las anteriores ediciones. De ahí mi preocupación porque haya un informe final y estén presentes el director y coordinador durante el debate.

Sr. TONDINI.- Creo que primero debe elaborarse, con los informes parciales, un informe final para analizarlo en las comisiones y, finalmente, tratarlo aquí.

Sra. PÉREZ (Natalia).- Básicamente es lo que planteé yo.,

Sr. PÉREZ AZNAR.- Si me permiten, le agregaría fecha, para que lo tratemos antes de fin de año.

Sra. PÉREZ (Natalia).- ¿Cuántas sesiones quedan por realizar?

Sr. VICEDECANO.- Una la semana que viene y probablemente dos más.

Sra. PÉREZ (Natalia).- Esto podría tratarse no en la próxima sino en la siguiente sesión.

*- Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. SALVIOLI.- Solicito que se vote la moción de la consejera Pérez.

Sr. VICEDECANO.- La doctora Gajate informó que hay tres informes: el informe parcial a pedido del consejero Pérez Aznar, el del Gabinete de Orientación Educativa y otro de los recuperatorios, a los que se agregaría el informe final que elabore el doctor Marucci...

Sra. PÉREZ (Natalia).- Entonces abreviamos tiempo.

Sr. VICEDECANO.- ... Habría que ver si esos informes cumplen con lo que pide la consejera Pérez o si se pide una ampliación.

Sra. PÉREZ (Natalia).- Esa no fue mi moción.

Sr. VICEDECANO.- No digo que sea su moción, relato lo que surge del expediente con el fin de analizar qué tratarán las comisiones y el Consejo Académico.

Para el jueves de la semana se prevé una sesión porque, si no, el orden del día de hoy tendría más de 130 puntos, entonces, el señor Decano decidió desdoblarlo y convocar a sesión para la semana que viene.

Sra. PÉREZ (Natalia).- Dado que hay un informe parcial y falta el final, lo que pido es que se produzca y el director del curso comparezca ante este Cuerpo, para que se le pregunte lo que cada consejero estime pertinente.

Sr. PÉREZ AZNAR.- La moción planteada es clara, que se presente el informe final y se acerque al Consejo Académico el director del curso, para tener la posibilidad de preguntar y repreguntar -si es del caso-, y considero que por las fechas que estamos manejando sería prudente que se trate en la próxima sesión.

Sr. VICEDECANO.- Eso depende de lo que trabajen los consejeros en las comisiones.

Sr. PÉREZ AZNAR.- Tratemos de tenerlo trabajado para la próxima sesión.

- Varios consejeros hablan a la vez acerca del momento en que se tratará el informe del curso 2008.

Sra. SECRETARIA.- Ya se formó un expediente con el proyecto para el curso de 2009 y está a disposición.

Sra. PÉREZ (Natalia).- Pido que el proyecto para el curso 2009 sea tratado en un momento diferente al del informe final que elabore el doctor Marucci, porque primero debemos tener los resultados del curso 2008 que todos aprobamos aquí y, luego, en otra sesión, decidiremos el del año que viene.

Sr. VICEDECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la moción de la consejera Pérez, de pedirle al doctor Marucci que elabore el informe final del curso de adaptación universitaria 2008, para su tratamiento en las comisiones con la presencia de él y su equipo, así como también cuando se lo considere en el Consejo Académico, en una sesión diferente a la de tratamiento del proyecto para 2009.

- Se aprueba por unanimidad.

#### **PUNTO 4.- CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 351.-**

Sr. VICEDECANO.- En consideración el Acta N° 351, correspondiente a la sesión ordinaria del 11 de septiembre de 2008, cuya copia fue enviada por correo electrónico el día 27 de octubre próximo pasado.

Debo aclararles que en esa sesión se aprobó el sistema de bandas horarias y entre las modificaciones que se introdujeron al Régimen de Cursos por Promoción está la elevación del número de vacantes para alumnos que trabajan o son padres de hijos en edad escolar, de diez a quince, concretamente en el artículo 7° inciso b.1). En función de esto, habría que adecuar la redacción del artículo 8°, que no fue modificado, porque cita ese número de vacantes cuando en realidad tendría que decir quince. Es simplemente una adecuación en el texto ordenado.

En consideración.

- Se toma conocimiento.

Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el Acta N° 351.

- Se aprueba por unanimidad.

#### **PUNTO 5.- CONCURSO para proveer 2 cargos de JTP rentados, 2 Ayudantes de Primera Categoría rentados y 2 ad honórem para la cátedra 2 de Introducción a la Sociología. (Expte. 400-5547/08 Cde. 1).-**

**Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento**  
**Honorable Consejo Académico:**

Conforme lo establecido en los artículos 8 y 9 de la Resolución 415/04 y 15 inc. 9 de la Ordenanza 179, esta Comisión de Interpretación y Reglamento entiende que no existiendo causal legal ni motivos para la recusación el jurado docente Prof. José Justo Marano, puesto que el mencionado es Adjunto Ordinario de la cátedra 1 de Introducción a la Sociología, corresponde rechazar la presentación formulada por el aspirante inscripto Abog. Rodolfo Spalenti y confirmar la integración del Jurado.

Sala de Comisiones, 16 de octubre de 2008.-

Fdo.: Abog. PÉREZ, Srta. CANEVELLO, MALDONADO

#### Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Honorable Consejo Académico:

Esta Comisión de Enseñanza adhiere a lo dictaminado por la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Sala de Comisiones, 20 de octubre de 2008.-

Fdo.: Abog. ATELA

Sra. SECRETARIA.- A fojas 153 el aspirante inscripto, Rodolfo Spaventi, impugna la composición del Jurado del presente concurso.

Sr. VICEDECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes de las comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento.

*- Se aprueban por unanimidad, rechazándose la impugnación presentada.*

**PUNTO 6.- CONCURSO para proveer 1 cargo de JTP rentado, 1 Ayudante de Primera Categoría Rentado y 2 ad honórem para la cátedra 1 de Derecho Agrario. (Expte. 400-5611/08 ).-**

#### Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento

Honorable Consejo Académico:

Esta Comisión de Interpretación y Reglamento analizada la presentación de fojas 63 realizada por el postulante Abog. Fernando Thill, y de acuerdo a lo normado en la Resolución 415/04 (Reglamento de Concursos para Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares a la Docencia) en sus artículos 8 y 9, y aun cuando el designado jurado graduado Abog. Hernán Sagastume no se encuentra inscripto para concursar cargo alguno en la cátedra 1 de Derecho Agrario, sino que lo ha hecho para la cátedra 2 de la misma materia, no se vislumbra impedimento legal o causal de recusación por tratarse de concursos diferentes, independientes y cátedras distintas.

Se recuerda que la recusación de un jurado es una medida de carácter excepcional y restrictiva, por lo que debe ser basado en preceptos objetivos y legales, nacidos a partir de hechos reales, ciertos y contundentes, y no simple conjeturas o discrepancias subjetivas.

Por lo expuesto, no existiendo causal legal para la recusación del jurado graduado Abog. Hernán Sagastume, se rechaza la presentación formulada y se confirma la integración del jurado.

Notifíquese la presente y con debida copia al presentante, en el domicilio constituido en el presente concurso y mediante cédula de notificación

Sala de Comisiones, 16 de octubre de 2008.-

Fdo.: Abog. TONDINI, GATTI, Srta. CANEVELLO, MALDONADO

#### Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Honorable Consejo Académico:

Atento a la presentación de fojas 63 efectuada por el postulante Abog. Fernando Thill, y lo normado por la Resolución 415/04 en sus artículos 8 y 9, aun cuando el designado jurado graduado Abog. Hernán Sagastume no se encuentra inscripto para concursar en la cátedra 1 sino que lo ha hecho para la

cátedra 2 de la asignatura Derecho Agrario, no se vislumbra impedimento legal o causal para su recusación, máxime cuando se tratan de concursos diferentes.

Sala de Comisiones, 20 de octubre de 2008.-

Fdo.: Abog. SALVIOLI, ATELA, DE CICCO

Sra. SECRETARIA.- A fojas 63 el aspirante inscripto, Fernando Thill, impugna la composición del Jurado del presente concurso.

Sr. VICEDECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes de las comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento.

*- Se aprueban por unanimidad, rechazándose la impugnación presentada.*

**PUNTO 7.- DUJMOVIC, Diego Mario. S/Reválida de su título de abogado, obtenido en la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, sede regional de Itapúa, República del Paraguay. (Expte. 100-5010/06).-**

#### Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Honorable Consejo Académico:

Esta Comisión de Enseñanza entiende que conforme lo dispuesto por el HCA a fojas 173, mediante resolución 24/08, y el informe obrante a fs. 181, se da por cumplido con lo normado en la Ordenanza 94 y sus modificatorias 209 y 236 de la UNLP, corresponde revalidar el título de abogado del Sr. Diego Darío Dujmovic (DNI 24.777.759) expedido por la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” de la Republica del Paraguay.

Sala de Comisiones, 22 de septiembre de 2008.-

Fdo.: Abog. SALVIOLI, ATELA, Sr. DE CICCO

#### Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento

Honorable Consejo Académico:

Esta Comisión de Interpretación y Reglamento adhiere al dictamen realizado por la Comisión de Enseñanza, en torno a la revalidación de la titulación presentada por el iniciador del expediente de marras, aspirante Dujmovic.-

Sala de Comisiones, 16 de octubre de 2008.-

Fdo.: Abog. TONDINI, GATTI, Srta. CANEVELLO, MALDONADO

Sr. VICEDECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes de las comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento.

*- Se aprueban por unanimidad, otorgándose la reválida solicitada.*

**PUNTO 8.- YALTONE, Susana Miriam Darling. Profesora Adjunta Ordinaria – con dedicación simple- de la cátedra 2 de Derecho Penal I. E/Renuncia al mencionado cargo. (Expte. 400-5756/08).-**

#### Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Honorable Consejo Académico:

Esta Comisión de Enseñanza entiende que atento la renuncia formulada a fs. 1 por la Abog. Susana Miriam Darling Yaltone al cargo de Profesora Adjunta Ordinaria de la materia Derecho Penal I, cátedra 2, corresponde su aceptación, haciéndole saber el agradecimiento por las labores docentes desarrolladas, la dedicación y empeño brindado para esta Institución.

Sala de Comisiones, 22 de septiembre de 2008.-

Fdo.: Abog. SALVIOLI, ATELA, Sr. PEREZ AZNAR, DE CICCO

Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento

Honorable Consejo Académico:

Esta Comisión de Interpretación y Reglamento adhiere al dictamen emanado por la Comisión de Enseñanza, con expresa mención del agradecimiento que hacen los integrantes de esta Comisión por la excelente y eficiente labor académica desplegada por la Dra. Yaltone en esta facultad.-

Sala de Comisiones, 16 de octubre de 2008.-

Fdo.: Abog. TONDINI, GATTI, PÉREZ, Srta. CANEVELLO, MALDONADO

Sr. CASTAGNET.- Pido la palabra.

¿Qué razones invoca la doctora Yaltone para presentar su renuncia?

Sra. SECRETARIA.- Son razones personales, tienen que ver con el acogimiento al beneficio jubilatorio.

Sr. VICEDECANO.- Además, tenía vencido el concurso y no se presentó a la convocatoria.

Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes de las comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento.

*- Se aprueban por unanimidad, aceptándose la renuncia de la Dra. Miriam YALTONE y agradeciéndole los valiosos servicios prestados.*

**PUNTO 9.- PORTELA, Julián. Jefe de trabajos prácticos interino ad honórem de la cátedra 3 de Derecho Constitucional. E/Renuncia al mencionado cargo. (Expte. 400-5606/08).-**

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Honorable Consejo Académico:

Atento a la renuncia presentada a fojas 1 por el Abog. Julián Portela al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra 3 de Derecho Constitucional, esta Comisión de Enseñanza considera que corresponde su aprobación, agradeciéndole la dedicación brindada a esta Institución.

Sala de Comisiones, 10 de julio de 2008.-

Fdo.: Abog. SALVIOLI, ATELA, Sr. PÉREZ AZNAR, DE CICCO

Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento

Honorable Consejo Académico:

Esta Comisión de Interpretación y Reglamento adhiere al dictamen realizado por la Comisión de Enseñanza, en torno a la aceptación de la renuncia formulada por el Abog. Julián Portela al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la cátedra 3 de la asignatura Derecho Constitucional, con expresa mención del agradecimiento por su gran dedicación brindada a la labor académica en esta facultad.-

Sala de Comisiones, 3 de julio de 2008.-

Fdo.: Abog. TONDINI, GATTI, Srta. CANEVELLO, MALDONADO

Sr. VICEDECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes de las comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento.

*- Se aprueban por unanimidad, aceptándose la renuncia del Abog. Julián PORTELA y agradeciéndole los valiosos servicios prestados.*

**PUNTO 10.- MELLADO, Noemí. Directora del Instituto en Integración Latinoamericana. S/Designación del Abog. Juan I. Miranda como secretario interino. (Expte. 400-3949/07).-**

**Dictamen de la Comisión de Enseñanza**

**Honorable Consejo Académico:**

Esta Comisión de Enseñanza analizada la propuesta realizada por la Directora del Instituto de Integración Latinoamericana, proponiendo al Abog. Juan Ignacio Miranda como Secretario del Instituto, se estima que puede procederse a su designación.

Sala de Comisiones, 22 de septiembre de 2008.-

Fdo.: Abog. SALVIOLI, ATELA, Sr. PEREZ AZNAR, DE CICCO

**Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento**

**Honorable Consejo Académico:**

Esta Comisión de Interpretación y Reglamento cree atendible la designación del Abog. Juan Ignacio Miranda como Secretario Interino del Instituto de Integración Latinoamericana dirigido por la Dra. Noemí Mellado.-

Sala de Comisiones, 25 de septiembre de 2008.-

Fdo.: Abog. TONDINI, GATTI, Srta. CANEVELLO, MALDONADO

Sr. VICEDECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes de las comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento.

*- Se aprueban por unanimidad, designándose al Abog. Juan Ignacio MIRANDA como secretario interino del Instituto de Integración Latinoamericana.*

**PUNTO 11.- MIRANDA, Marisa A. Secretaria de Investigación Científica. E/Proyecto para cambiar el nombre de Becas de Iniciación en la Investigación por el de “Estímulos a la Iniciación en la Investigación Científica”. (Expte. 400-4890/08).-**

**Dictamen de la Comisión de Enseñanza**

**Honorable Consejo Académico:**

Esta Comisión de Enseñanza entiende razonable la propuesta de modificación del reglamento de Becas de iniciación a la Investigación establecido por Res. HCA 75/00, recomendando la aprobación de modificación, pasándose a denominar en adelante “Estímulos a la iniciación en la Investigación Científica”.

Sala de Comisiones, 22 de septiembre de 2008.-

Fdo.: Abog. SALVIOLI, ATELA, Sr. PEREZ AZNAR, DE CICCO

**Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento**

**Honorable Consejo Académico:**

Esta Comisión de Interpretación y Reglamento adhiere al dictamen realizado por la Comisión de Enseñanza, recomendando la aprobación de la propuesta realizada por la actual Secretaria de Investigación Científica, Dra. Marisa Miranda.-

Sala de Comisiones, 16 de octubre de 2008.-

Fdo.: Abog. TONDINI, GATTI, PÉREZ, Srta. CANEVELLO, MALDONADO

Sr. VICEDECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes de las comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento.

*- Se aprueban por unanimidad, disponiéndose el cambio de denominación propuesto.*

**PUNTO 12.- DUGINI, Elisa. Directora de la Biblioteca de esta Facultad. C/Que la Editorial La Ley ha realizado una donación a la Biblioteca de esta Casa. (Expte. 400-4969/08).-**

**Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento**

**Honorable Consejo Académico:**

Esta Comisión de Interpretación y Reglamento toma conocimiento de la donación realizada por la editorial “La Ley” de libros a la biblioteca de la facultad, con un profundo agradecimiento a la misma por la acción desplegada y cree atendible asimismo la comunicación del mismo vía una atenta nota de estilo.

Sala de Comisiones, 16 de octubre de 2008.-

Fdo.: Abog. TONDINI, GATTI, Sras. MALDONADO, CANEVELLO

**Dictamen de la Comisión de Enseñanza**

**Honorable Consejo Académico:**

Esta Comisión de Enseñanza adhiere a lo dictaminado por la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Sala de Comisiones, 20 de octubre de 2008.-

Fdo.: Abog. ATELA

Sra. SECRETARIA.- La consejera Dugini me aclaró antes de comenzar la sesión, que la editorial a la que se refiere el expediente no es La Ley sino Ciudad Argentina.

Sr. VICEDECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes de las comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento, con la aclaración formulada por la señora Secretaria de Asuntos Académicos.

*- Se aprueban por unanimidad, tomándose conocimiento de la donación recibida.*

**PUNTO 13.- MAYON, Carlos. E/Nota proponiendo los días 23 y 24 de octubre para conmemorar los 25 años de la restauración democrática en la Argentina. (Expte. 400-4866/08 Cde. 1).-**

**Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento**

**Honorable Consejo Académico:**

Esta Comisión de Interpretación y Reglamento, atento a la petición realizada por el Dr. Roberto Bugallo, toma conocimiento del informe realizado por el Dr. Carlos Mayón, pasando al H. Consejo Académico para aprobación de lo mencionado por el referido a fojas 8.

Sala de Comisiones, 16 de octubre de 2008.-

Fdo.: Abog. TONDINI, GATTI, PODREZ YANIZ

**Dictamen de la Comisión de Enseñanza**

**Honorable Consejo Académico:**

Esta Comisión de Enseñanza adhiere a lo dictaminado por la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Sala de Comisiones, 20 de octubre de 2008.-

Fdo.: Abog. ATELA, SALVIOLI, Sr. DE CICCO

Sr. VICEDECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes de las comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento.

*- Se aprueban por unanimidad, tomándose conocimiento de la propuesta formulada.*

**PUNTO 14.- TRATAMIENTO CONJUNTO DE EXPEDIENTES.- Designaciones en el Postgrado.-**

Sra. SECRETARIA.- Los puntos 12 al 14 del orden del día podrían tratarse en conjunto, se refieren a designaciones en Especializaciones, todas cuentan con dictamen favorable de la Comisión de Grado Académico.

Sr. VICEDECANO.- Si ningún consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de la señora Secretaria de Asuntos Académicos.

*- Se aprueba por unanimidad.*

Sr. VICEDECANO.- Por Secretaría se dará lectura.

Sra. SECRETARIA.-

- 12.- LINCHETTA, María Cristina. Directora de la Maestría en Ciencia Política. S/Designación de la Abog. Gisela Beltamini como Profesora Invitada para el seminario “El sistema de control en el sector público nacional”. (Expte. 400-5855/08).-
- 13.- DOMENECH, Ernesto. Director de la Especialización en Derecho Penal. S/Designación del Lic. Guillermo O. Polischuck y la Dra. Roxana Mariani. (Expte. 400-5855/08).- *(asignatura “Las Ciencias y su aporte a la Criminalística”)*
- 14.- MARAFUSCHI, Miguel Ángel. Director de la Especialización en Abogacía del Estado. S/Designación del Abog. Marcelo Lamoglia como Secretario de la mencionada Especialización. (Expte. 400-5777/08).- *(ad honórem)*

Sr. VICEDECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes de la Comisión de Grado Académico en los expedientes leídos por Secretaría.

*- Se aprueban por unanimidad, designándose a los docentes propuestos.*

**PUNTO 15.- PASTORINO, Leonardo. Director de los cursos de postgrado de Derecho Agrario y Ambiental Internacional. S/Inclusión bajo el sistema de créditos del curso “El Agua”. (Expte. 400-4739/07).-**

**Dictamen de la Comisión de Grado Académico**

**Honorable Consejo Académico:**

Atento la realización del curso de postgrado dirigido por el Abog. Leonardo Pastorino, denominado “El Agua”, durante los días 24 al 30 de junio de 2008, y la omisión involuntaria antes referida.

El curso contó con una carga horaria de sesenta horas, habiéndose requerido –para aquellos graduados que así lo decidieran- la confección de un trabajo de investigación referido a las temáticas abordadas en el mismo.

Con relación a la adjudicación de los créditos, conforme la Ordenanza de Postgrado inc. b del Art. 15, permite otorgar cuatro, cantidad de créditos que se postula aprobar para los alumnos que cumplimentaran las exigencias reglamentarias.

Sala de Comisiones, 9 de septiembre de 2008.

Fdo. BERENGUER, BERIZONCE, DE LA LOZA, URRIZA.

Sr. VICEDECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

- Se aprueba por unanimidad, incluyéndose el curso propuesto en el sistema de créditos.

**PUNTO 16.- TRATAMIENTO CONJUNTO DE EXPEDIENTES.- Planes de tesis y designación de directores.-**

Sra. SECRETARIA.- Los puntos 16 al 29 del orden del día podrían tratarse en conjunto, se refieren a planes de tesis, proyectos de trabajos finales y designación de directores para doctorado y especializaciones, todos cuentan con dictamen favorable de la Comisión de Grado Académico.

Sr. VICEDECANO.- Si ningún consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de la señora Secretaria de Asuntos Académicos.

- Se aprueba por unanimidad.

Sr. VICEDECANO.- Por Secretaría se dará lectura.

Sra. SECRETARIA.-

- 16.- GÓMEZ ZAVAGLIA, Tristán. Alumno del Doctorado en Ciencias Jurídicas. E/Plan de Tesis titulado "La competencia originaria de la corte y la garantía de la doble instancia" y solicita como Director y Co-Director de la misma al Dr. Alberto B. Bianchi y Juan Magariños Velilla de Morentín. (Expte. 400-5610/08).-
- 17.- BALLARIN, Silvana. Alumna del Doctorado en Ciencias Jurídicas. E/Plan de Tesis titulado "La eficacia de las resoluciones judiciales en materia de régimen de comunicación entre hijos y padres no convivientes. (Cumplimiento y Aplicación. Ejecución. Sanciones civiles y penales).", y solicita como Director de la misma a la Abog. Ana María Chechile. (Expte. 400-4947/07).-
- 18.- BUJAN, Javier Alejandro. Alumno del Doctorado en Ciencias Jurídicas. E/Plan de Tesis titulado "La Prostitución. Una visión constitucional, sociológica y jurídica del comercio sexual en la Ciudad de Buenos Aires", y solicita como Director de la misma a la Dra. María Teresa del Rosario Moya Domínguez. (Expte. 400-4138/07).-
- 19.- MUSSO, José A. Alumno de la Maestría en Derechos Humanos. E/Plan de Tesis titulado "Seguridad humana: un medio de promover y proteger los derechos humanos" y solicita como Director de la misma al Dr. Marcelo Raffin. (Expte. 400-5840/08).-
- 20.- CABALEN, Liliana. Alumna de la Especialización en Derecho Administrativo. E/Proyecto de trabajo final integrador y solicita como coordinadora del mismo a la Dra. Inés D'Argenio. (Expte. 400-5700/08).- (*"El derecho a la salud: Desde el punto de vista del Der. Constitucional y Administrativo. El reconocimiento jurisprudencial, que vincula el Derecho con su función al servicio de la colectividad, brindando una amplia protección al Derecho de la Salud y por ende al Derecho a la vida"*)
- 21.- MICHELINI, M. Carla. Alumna de la Especialización en Derecho Civil. E/Proyecto de trabajo final integrador y solicita como Director del mismo al Dr. Juan Carlos Rezzónico. (Expte. 400-5449/08).- (*"Leasing -negocio y contrato-"*)
- 22.- ROJAS, Gladis. Alumna de la Especialización en Derecho Civil. E/Proyecto de trabajo final integrador y solicita como Directora del mismo a la Abog. Ruth H. Guarnieri. (Expte. 400-5724/08).- (*el trabajo final versará sobre la responsabilidad profesional del escribano y del abogado*)
- 23.- BAIGORRI, María Belén. Alumna de la Especialización en Derecho Civil. E/Proyecto de trabajo final integrador y solicita como Directora del mismo a la Abog. Ruth H. Guarnieri. (Expte. 400-5385/08).- (*"Cláusulas abusivas en los contratos y la buena fe"*)
- 24.- JOANDET, Solange M. Alumna de la Especialización en Derecho Administrativo. E/Proyecto de trabajo final integrador y solicita como

- Directora del mismo a la Dra. Ana Cristina Logar. (Expte. 400-5841/08).- (*“La Impugnación de las Ordenanzas en la Provincia de Buenos Aires”*)
- 25.- HERNÁNDEZ, María G. Alumna de la Especialización en Derecho Empresario. E/Proyecto de trabajo final integrador y solicita como Director del mismo al Dr. Carlos Echevesti. (Expte. 400-4918/08).- (*el trabajo final versará sobre la responsabilidad civil derivada del manejo de información crediticia errónea*)
- 26.- ABERASTURI, María Laura. Alumna de la Especialización en Derecho Civil. E/Proyecto de trabajo final integrador y solicita como Director del mismo al Dr. Pablo María Corna. (Expte. 400-5725/08).- (*“El análisis del Derecho Real de Superficie Forestal”*)
- 27.- DEBALLI, Dina Estela. Alumna de la Especialización en Derecho Civil. E/Proyecto de trabajo final integrador y solicita como Directora de la misma a la Abog. Ruth H. Guarnieri. (Expte. 400-5384/08).- (*“El derecho a la identidad frente al Art. 255 del CC. Representación y Daños”*)
- 28.- OBLIGADO, Clara. Alumno del Doctorado en Ciencias Jurídicas. E/Plan de Tesis titulado “La conflictiva intrafamiliar judicializada y el proceso violento: la violencia como presupuesto, supuesto y circunstancia del fenómeno”, y solicita como Director y Co-Director de la misma al Prof. Eduardo J. Pettigiani y Dr. Juan Magariños de Moretín. (Expte. 400-5375/08).-
- 29.- MARTÍNEZ, María Eugenia. Alumna de la Especialización en Derecho Administrativo. E/Trabajo Final Integrado titulado “Las instituciones educativas de gestión privada integrantes del sistema educativo oficial: naturaleza del ente” y solicita como Director del mismo al Prof. Rogelio W. Vincenti. (Expte. 400-5601/08).-

Sr. CASTAGNET.- Pido la palabra.

En el caso del punto 28, la Comisión de Grado Académico estimó la aprobación del proyecto pero sugiere no aceptar la propuesta del director de tesis, observando entre otras cosas que el doctor Pettigiani no reúne la condición de profesor de una universidad nacional. Tengo entendido que es profesor titular en la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Por ello, mociono que el citado expediente pase a dictamen de las comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento.

Sr. VICEDECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes de la Comisión de Grado Académico en los expedientes leídos por Secretaría, excepto el punto 28 para el cual el consejero Castagnet mocionó su pase a las comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento.

- Se aprueban por unanimidad, aceptándose los trabajos presentados y designándose a los directores propuestos, excepto el punto 28 que pasa a las comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento.

- Se retira el consejero Salvioli.

**PUNTO 17.- TRATAMIENTO CONJUNTO DE EXPEDIENTES.- Designación de jurados de tesis.-**

Sra. SECRETARIA.- Los puntos 30 al 39 del orden del día podrían tratarse en conjunto, se refieren a integración de jurados de tesis, particularmente los puntos 36 y 37 son del Doctorado en Relaciones Internacionales y el 39 un

cambio de jurado; todos cuentan con dictamen favorable de la Comisión de Grado Académico.

Sr. VICEDECANO.- Si ningún consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de la señora Secretaria de Asuntos Académicos.

- *Se aprueba por unanimidad.*

Sr. VICEDECANO.- Por Secretaría se dará lectura.

Sra. SECRETARIA.-

- 30.- ECHEVESTI, Carlos A. Secretario de Postgrado. E/Integración de Jurado para el Trabajo Final Integrador de la alumna Yanina Amaral Rodríguez. (Expte. 400-4474/07).- *(Dr. Felipe Rodolfo María Fucito, Abog. Carlos Enrique Mamberti y Abog. Adolfo Gabino Ziulu)*
- 31.- ECHEVESTI, Carlos A. Secretario de Postgrado. E/Integración de Jurado para el Trabajo Final Integrador de la alumna Verónica Silvana Ferrero. (Expte. 400-4900/08).- *(Dr. Pablo Corna, Abog. Liliana Calcagno y Dr. Luis Valente)*
- 32.- ECHEVESTI, Carlos A. Secretario de Postgrado. E/Integración de Jurado para el Trabajo Final Integrador de la alumna María Virginia Croome. (Expte. 400-5271/08).- *(Dr. Felipe Rodolfo María Fucito, Abog. Carlos Enrique Mamberti y Abog. Adolfo Gabino Ziulu)*
- 33.- ECHEVESTI, Carlos A. Secretario de Postgrado. E/Integración de Jurado para el Trabajo Final Integrador de la alumna Griselda Dolores Filippis. (Expte. 400-3838/07).- *(Dr. Adolfo Ziulu, Abog. Omar Ozafrain y Abog. Ernesto Doménech)*
- 34.- ECHEVESTI, Carlos A. Secretario de Postgrado. E/Integración de Jurado para el Trabajo Final Integrador del alumno Juan Masacesi. (Expte. 400-4422/07).- *(Dr. Adolfo Ziulu, Abog. Carlos Bisso y Dra. Patricia Ferrer)*
- 35.- ECHEVESTI, Carlos A. Secretario de Postgrado. E/Integración de Jurado para el Trabajo Final Integrador de la alumna Marina Lanfranco Vázquez. (Expte. 400-4692/07).- *(Dra. Adriana Hernández, Dr. Horacio Daniel Piombo y Abog. Claudio A. Castagnet)*
- 36.- ECHEVESTI, Carlos A. Secretario de Postgrado. E/Integración de Jurado para evaluar el Trabajo de Tesis presentado por el Mag. Norberto Raúl Méndez. (Expte. 400-4322/07).- *(Profesores Norberto Consani, Roberto Alfredo Miranda y Zidane Zeraoui)*
- 37.- ECHEVESTI, Carlos A. Secretario de Postgrado. E/Integración de Jurado para evaluar el Trabajo de Tesis presentado por el Mag. Pablo Wehbe. (Expte. 400-3560/08).- *(Dres. Mohsen Baharvand, Alejandro Simonoff y María Cecilia Onaha)*
- 38.- ECHEVESTI, Carlos A. Secretario de Postgrado. E/Integración de Jurado para evaluar el Trabajo Final presentado por la Abog. María A. Castellanos en la Especialización en Derecho Administrativo. (Expte. 400-5508/08).- *(Dr. Felipe Rodolfo María Fucito, Abog. Carlos Enrique Mamberti y Abog. Adolfo Gabino Ziulu)*
- 39.- ECHEVESTI, Carlos A. Secretario de Postgrado. E/Modificación en el Jurado para evaluar el Trabajo de Tesis presentado por el Abog. Javier Surasky, atento a la renuncia de uno de sus miembros. (Expte. 400-2823/06 Cde. 1).- *(aceptar la renuncia del Dr. Roberto Miranda como miembro del jurado y designar al Dr. Ángel Tello)*

Sra. PODREZ YANIZ.- Pido la palabra.

¿El abogado Adolfo Gabino Ziulu que aparece en algunos expedientes es la misma persona que el doctor Adolfo Ziulu que está propuesto en otros?

Sr. CASTAGNET.- Creo que sí.

Sr. VICEDECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes de la Comisión de Grado Académico en los expedientes leídos

por Secretaría, sin perjuicio de verificar la observación señalada por la consejera Podrez Yaniz.

*- Se aprueban por unanimidad, designándose a los jurados propuestos.*

**PUNTO 18.- TRATAMIENTO CONJUNTO DE EXPEDIENTES.- Inscripciones al Doctorado en Relaciones Internacionales.-**

Sra. SECRETARIA.- Los puntos 40 al 43 del orden del día podrían tratarse en conjunto, se refieren a solicitudes de inscripción en el Doctorado en Relaciones Internacionales y todos cuentan con dictamen favorable de la Comisión de Grado Académico.

Sr. VICEDECANO.- Si ningún consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de la señora Secretaria de Asuntos Académicos.

*- Se aprueba por unanimidad.*

Sr. VICEDECANO.- Por Secretaría se dará lectura.

Sra. SECRETARIA.-

- 40.- CRUSET, María Eugenia. S/Ingresar al Doctorado en Relaciones Internacionales. (Expte. 400-3875/07).-
- 41.- URIBURU RIVAS, Carlos Gerardo. S/Ingresar al Doctorado en Relaciones Internacionales. (Expte. 400-5082/08).-
- 42.- PALUMBO, Linda María. S/Ingresar al Doctorado en Relaciones Internacionales. (Expte. 400-4502/07).-
- 43.- MACAGNO, Sergio Luis. S/Ingresar al Doctorado en Relaciones Internacionales. (Expte. 400-2829/06).-

Sr. VICEDECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes de la Comisión de Grado Académico en los expedientes leídos por Secretaría.

*- Se aprueban por unanimidad, aceptándose las solicitudes presentadas.*

Srta. MALDONADO.- Pido la palabra.

Es para solicitar autorización para retirarme.

Sr. VICEDECANO.- Se toma nota.

*- Se retira la consejera Maldonado.*

**PUNTO 19.- PÉREZ, Miguel A. Alumno de la Maestría en Ciencia Política. S/Se le de aprobada por equivalencia la materia “Metodología de Investigación y Taller de Tesis”. (Expte. 400-5695/08).-**

**Dictamen de la Comisión de Grado Académico**  
**Honorable Consejo Académico:**

Atento lo peticionado y, visto que a su turno tanto el Profesor a cargo del dictado de la asignatura “Metodología de Investigación y Taller de Tesis” cuya aprobación por equivalencia se pretende, Dr. Juan Ignacio Piovani, y la Directora de la carrera, Prof. María Cristina Linchetta, se han expedido a fs. 7 vta. sobre que la viabilidad de conceder la correspondencia peticionada.

Sobre esta base, la Comisión de Grado Académico estima que corresponde reconocer por aprobada por *equivalencia* la asignatura “Metodología de Investigación y Taller de Tesis”.

Sala de Comisiones, 7 de octubre de 2008.  
Fdo. DE LA LOZA, BERIZONCE, URRIZA.-

Sr. VICEDECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

- Se aprueba por unanimidad, otorgándose la equivalencia solicitada.

**PUNTO 20.- PALACIO, Sergio. Alumno del Doctorado en Ciencias Jurídicas. S/Se le de aprobada por equivalencia la materia "Metodología de Investigación". (Expte. 400-5253/08).-**

#### Dictamen de la Comisión de Grado Académico

Honorable Consejo Académico:

Se solicita en los presentes actuados se la dispense de cursar la asignatura Metodología de la Investigación en la carrera de Doctorado en Ciencias Jurídicas sobre la base que sus antecedentes demostrarían "suficiente experiencia en el campo de la investigación" (fs. 1/2 vta.).

Esta Comisión de Grado Académico ya se ha expedido con relación al tema en cuestión (Exptes. 400-1485/05 "Frem" y 400-1042/05 "Chain Molin").

En los mencionados antecedentes se indicó que, el Doctorado en Ciencias Jurídicas es una carrera personalizada, con el requisito -una vez admitido el postulante-, de cursar y aprobar el curso de metodología de la investigación -un año- que se dicta en esta Casa de Altos Estudios. Tal curso ha sido programado y diseñado para alumnos de doctorado.

Asimismo la obligación de cursar la asignatura permite la vinculación con la Facultad, sus docentes y la dirección de la carrera, pues de lo contrario no se estaría materializando correctamente un estudio de Doctorado y se estaría permitiendo que los alumnos egresen de la carrera sin que la Facultad haya contribuido en la formación del alumno (Conf. Res. 1168/97 del M.E.C).

A ello debe sumarse que al ser acreditado por la CONEAU el proyecto de doctorado, se informó que los alumnos debían cursar los seminarios aquí mencionados (Res. 490/00).

Los lineamientos antes descriptos, importan fijar un criterio restrictivo, con relación a pedidos de equivalencias y/o exenciones de los cursos de metodología de la investigación de la carrera de Doctorado en Ciencias Jurídicas.

En relación al pedido incoado por el docente de esta Casa de Altos Estudios, se advierte que, conforme dictaminara uno de los Profesores a cargo del dictado de la asignatura "Metodología de la Investigación" (ver fs. 7/vta.), atendiendo a los antecedentes del doctorando si bien en principio resultaría viable la homologación petitionada, dado que los objetivos programáticos del Seminario se encuentran ligados a la producción académica en el área del Doctorado en Ciencias Jurídicas y se considera que el Anteproyecto, cuya elaboración y discusión en el aula forma parte de las exigencias de promoción del Seminario, es un instrumento apto para el avance en el programa de Doctorado y una instancia necesaria, se sugiere que corresponde proponer que el solicitante presente y discuta su anteproyecto en el Seminario en las fechas que oportunamente se establezcan.

En tal sentido, esta Comisión de Grado Académico -habiendo efectuado un nuevo análisis de los antecedentes previamente evaluados en oportunidad de efectuarse el dictamen de admisión al Doctorado en Ciencias Jurídicas en el corriente año-, y en un igual sentido al propiciado por los Profesores a cargo de la asignatura, estima que podría el H.C.A. eximir de concurrir al curso de Metodología de la Investigación al petitionante *pero deberá aprobar el mismo de conformidad a las pautas indicadas por los docentes a cargo del curso: concurrir a dicho Seminario para presentar y discutir su anteproyecto de tesis, en las fechas que se fijen oportunamente, a cuyo fin deberá tomar contacto con los profesores para que fijen las pautas respectivas.*

Fdo. BERIZONCE, URRIZA, TABIERES.

Sr. VICEDECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

- *Se aprueba por unanimidad, eximiéndose al solicitante de concurrir al curso de Metodología de la Investigación.*

**PUNTO 21.- TINANT, Eduardo Luis. S/La evaluación de su tesis doctoral, a fin de recibir la mención "CUM LAUDE". (Expte. 400-5297/08).-**

Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Honorable Consejo Académico:

Esta Comisión de Enseñanza entiende que de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión de Grado Académico, y siendo que el jurado de tesis integrado por los Dres. Ciuro Caldani, José Alberto Mainetti y Carlos Alfredo Botassi calificó la misma con diez (10) puntos de calificación.

Siendo que el mérito y trascendencia de la tesis ha quedado expresado por el jurado en el acto de fs. 5/8, se estima innecesario darle intervención al mismo.

En consecuencia, en razón de la calificación obtenida, trascendencia del tema elegido e importancia de la tesis desarrollada, se estima que puede concederse el reconocimiento "CUM LAUDE" a la tesis doctoral "EL Derecho en/de la bioética", realizada por el Dr. Eduardo Luis Tinant.

Sala de Comisiones, 17 de noviembre de 2008.-

Fdo.: Abog. ATELA, PÉREZ, Sr. PÉREZ AZNAR

Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento

Honorable Consejo Académico:

Esta Comisión de Interpretación y Reglamento adhiere a lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, estimando que puede concederse el reconocimiento "CUM LAUDE", a la tesis doctoral realizada por el Dr. Eduardo Luis Tinant.-

Sala de Comisiones, 17 de noviembre de 2008.-

Fdo.: Srta. CANEVELLO, MALDONADO

Sra. SECRETARIA.- El doctor Tinant defendió su tesis antes de que este Consejo Académico aprobara la mención Cum Laude, por lo que hace esta presentación para obtener tal distinción.

Sr. VICEDECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes de las comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento.

- *Se aprueban por unanimidad, concediéndose el reconocimiento peticionado.*

- *Se retira el consejero Ayllon.*

Srta. CANEVELLO.- Pido la palabra.

Es para solicitar autorización para retirarme.

Sr. VICEDECANO.- Se toma nota.

- *Se retira la consejera Canevello.*

- *Se reincorpora el consejero Salvioli.*

**PUNTO 22.- SALANUEVA, Olga Luisa. E/Nota aclarando que existe un error en el nombre de una asignatura en el plan de la carrera de Maestría en Sociología Jurídica. (Expte. 400-36.917/03).-**

**Dictamen de la Comisión de Enseñanza**

**Honorable Consejo Académico:**

Esta Comisión de Enseñanza entiende que atento a lo manifestado a fs. 242/243, y lo informado por la Secretaria Académica, se toma conocimiento que los nombres correctos de las asignaturas son: “Metodología y Técnica de la Investigación Social I” y “Metodología y Técnica de la Investigación Social II”.

Asimismo corresponde designar Directora de la Maestría en Sociología Jurídica a la Dra. Olga L. Salanueva.

Sala de Comisiones, 23 de octubre de 2008.-

Fdo.: Abog. ATELA

**Sra. PODREZ YANIZ.- Pido la palabra.**

En este expediente hay algo que no entiendo. Por un lado, se aclara que existe un error en la denominación de materias y, por otro lado, se hace una designación.

Creo que una propuesta debe correr separada de la otra.

**Sra. SECRETARIA.-** Sucede que al analizar el expediente se advirtió que la doctora Salanueva no está designada como directora de la maestría, como para hacer esta petición.

**Sra. PODREZ YANIZ.-** Pero tratándose de una dirección de maestría, corresponde que la designación se haga en un acto aparte, aunque se haya advertido que no había designación y con todo el reconocimiento al mérito de la profesora Salanueva, porque, si no, parecería que mientras se corrige un error en el nombre de una asignatura, de paso, se designa a la directora.

**Sr. VICEDECANO.-** El error de la denominación se planteó estando usted como Secretaria de Postgrado (*dirigiéndose a la consejera Podrez Yaniz*), hay una providencia del anterior Secretario de Asuntos Académicos y ahora se propone regularizar no sólo el nombre de las materias sino también la designación de la directora.

**Sra. PODREZ YANIZ.-** Pero la designación de la directora tiene que hacerse por separado, por respeto y reconocimiento a la profesora Salanueva.

**Sr. TONDINI.-** De más está decir que la profesora Salanueva tiene los pergaminos y méritos más que suficientes para ser designada directora de esa maestría y con esto se convalidaría el trabajo realizado y se facilita el que realizará. Además, es destacable por su dedicación a la tarea.

Adhiero a lo propuesto por la consejera Podrez Yaniz.

**Sr. VICEDECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la Comisión de Enseñanza, con la propuesta formulada por la consejera Podrez Yaniz.

*- Se aprueba por unanimidad, designándose a la Dra. Olga SALANUEVA como directora de la Maestría en Sociología Jurídica.*

- Se aprueba por unanimidad, aceptándose el cambio de nombre propuesto para las citadas materias de esa maestría.

**PUNTO 23.- SALVIOLI, Fabián O. S/Se reconozcan los Seminarios y asignaturas de la Maestría en Derechos Humanos con la modalidad del sistema de créditos. (Expte. 400-5991/08).-**

Sr. VICEDECANO.- En consideración que el Consejo Académico se constituya en comisión para producir el despacho pertinente.

- Se aprueba por unanimidad.

Sr. VICEDECANO.- El Consejo Académico se constituye en comisión.

-Es la hora 20.

----- Durante el trabajo en comisión, los consejeros y autoridades intercambian opiniones acerca de los siguientes aspectos: -----

- Explicación del consejero Salvioli respecto a la presentación efectuada, atento que los seminarios y materias de la Maestría en Derechos Humanos cumple de sobra con los requisitos para ser incluidos en el sistema de créditos.
- Apertura -este año- de seminarios diferentes a los habituales, que tuvieron una respuesta muy buena por parte de los graduados de esta Facultad y de otras, por lo que sería conveniente incluirlos en el sistema de créditos.
- La consejera Podrez Yaniz corrobora lo sostenido por el consejero Salvioli, basada en su experiencia en el ámbito del Postgrado y mociona que se apruebe lo peticionado.

----- Puesta a consideración la moción de la consejera Podrez Yaniz, el Cuerpo constituido en comisión la aprueba por unanimidad. -----

- A las 20 y 03, dice el

Sr. VICEDECANO.- Concluidos los motivos por los que este Cuerpo se constituyera en comisión, se reanuda la sesión.

El Consejo Académico constituido en comisión decidió aconsejar la aprobación de la solicitud formulada por el profesor Salvioli.

Sr. SALVIOLI.- Pido la palabra.

Es para solicitar autorización para abstenerme de votar en este punto y el siguiente.

Sr. VICEDECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar lo aconsejado por el Consejo Académico constituido en comisión.

- El consejero Salvioli se abstiene de votar, con la aprobación del HCA.

- Se aprueba por unanimidad, incluyéndose los seminarios y asignaturas de la Maestría en Derechos Humanos en el sistema de créditos.

**PUNTO 24.- SALVIOLI, Fabián O. S/Se reconozca de validez curricular de seminario de grado para los alumnos que participaron en la VI Competencia local de Derechos Humanos. (Expte. 400-5992/08).-**

Sr. VICEDECANO.- En consideración que el Consejo Académico se constituya en comisión para producir el despacho pertinente.

- Se aprueba por unanimidad.

Sr. VICEDECANO.- El Consejo Académico se constituye en comisión.

-Es la hora 20 y 05.

----- Durante el trabajo en comisión, los consejeros y autoridades intercambian opiniones acerca de los siguientes aspectos: -----

- El consejero Salvioli explica que una petición similar fue aprobada para la competencia anterior y que la presente es con relación a esta competencia y las futuras, ya que la modalidad siempre es la misma.
- El consejero Castagnet plantea la conveniencia de complementar esta solicitud con la reglamentación de seminarios vigente, para evitar dificultades de orden administrativo si no se cubren requisitos como el de tener 16 materias aprobadas.
- El consejero Salvioli le aclara que la reglamentación de las competencias establece que quien no cumpla con los requisitos no podrá competir ni pedir la acreditación del seminario.
- Los consejeros concuerdan en que podría aprobarse la solicitud con el alcance para esta competencia y las que se realicen en el futuro, más la necesidad de compatibilizar y coordinarlo con el régimen general de seminarios.

----- Puesto a consideración el acuerdo logrado, el Cuerpo constituido en comisión la aprueba por unanimidad. -----

*- A las 20 y 08, dice el*

Sr. VICEDECANO.- Concluidos los motivos por los que este Cuerpo se constituyera en comisión, se reanuda la sesión.

El Consejo Académico constituido en comisión decidió aconsejar la aprobación de la solicitud formulada por el profesor Salvioli, con relación a la VI Competencia de Derechos Humanos y las que se realicen en el futuro. Asimismo, sugiere la necesidad de coordinar y compatibilizar el proyecto en tratamiento con el régimen general de seminarios.

Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar lo aconsejado por el Consejo Académico constituido en comisión.

*- El consejero Salvioli se abstiene de votar, con la aprobación del HCA.*

*- Se aprueba por unanimidad, reconociéndose la validez solicitada y disponiéndose su coordinación y compatibilización con el régimen general de seminarios.*

**PUNTO 25.- PÉREZ AZNAR, Federico. Consejero Académico por el Claustro Estudiantil. S/Que el HCA declare el compromiso de que continúe abierta y en funcionamiento pleno la Guardería de la Facultad durante el año 2009. (Expte. 400-5943/08).-**

Sr. VICEDECANO.- En consideración que el Consejo Académico se constituya en comisión para producir el despacho pertinente.

*- Se aprueba por unanimidad.*

Sr. VICEDECANO.- El Consejo Académico se constituye en comisión.

*-Es la hora 20 y 10.*

----- Durante el trabajo en comisión, los consejeros y autoridades intercambian opiniones acerca de los siguientes aspectos: -----

- El consejero Pérez Aznar se refiere a la preocupación generada por el rumor del posible cierre del jardín maternal y la importancia que tiene que el Consejo Académico tome el compromiso para que, al menos durante 2009, continúe abierto, para lo que deberá discutirse en qué lugar, atendiendo la seguridad de los niños.

*- Se retira el consejero Castagnet.*

- El señor Vicedecano informa que no hay quórum como para retomar la sesión, pero que pueden continuar sesionando en minoría, sin posibilidad de tomar decisiones.

- Ante esta situación y como ya se comenzó a considerar, la consejera Pérez propone agotar este tema y que los demás pasen al orden del día de la próxima sesión. Los demás consejeros manifiestan su acuerdo.
- Los consejeros y las autoridades manifiestan preocupación unánime por el tema .
- El señor Vicedecano informa que la decisión de cerrar el jardín maternal nunca estuvo en la mente de las autoridades y que al efecto se instrumentaron diferentes tareas y manejaron alternativas de ubicación.
- Tareas: llevarle tranquilidad a los padres de los niños y a los docentes para asegurar el funcionamiento del jardín maternal en condiciones de seguridad; búsqueda de regularización del jardín maternal desde lo legal, administrativo y edilicio.
- Alternativas de ubicación: relocalización en otro lugar del Edificio Reforma Universitaria o en planta baja del edificio 3 Facultades o alquiler de un inmueble apto para ese tipo de establecimiento.
- Se aclara que no obstante la decisión de mantenerla, hay cuestiones de infraestructura que no dependen de la Facultad sino del área de Planeamiento de la Universidad, de cómo se cierra el proyecto de instalación de oficinas administrativas en el Edificio Reforma Universitaria.
- Se informa que todas estas cuestiones también fueron transmitidas a los docentes y padres de los niños del jardín maternal.
- Se da por agotado el tema.

*- Al no haber quórum para reanudar la sesión, a las 20 y 15 el señor Vicedecano la da por finalizada.*

Carlos A. Sorbelli  
Taquígrafo  
A.A.T.P. N° 133